

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en los servicios ambulatorios como hospitalarios, contribuyendo así a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Proveer a la población de servicios integrales en salud a través de la atención ambulatoria y hospitalaria, promoviendo y fomentando estilos de vida saludables a través de programas educativos, dirigidos a la población más vulnerable identificada en el área de su influencia y que demandan servicios de salud a este Hospital.

Proveer a la población de servicios integrales en salud a través de la atención ambulatoria y hospitalaria para los problemas de salud identificados.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		396,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	396,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		3,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	3,600	
16 Transferencias Corrientes		8,887,605
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	8,887,605	
Total		9,287,605

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Directora	1,575,415	200,000	1,775,415
02	servicios Integrales en Salud	Directora	7,312,190	200,000	7,512,190
Total			8,887,605	400,000	9,287,605

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,287,605
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,278,145
Remuneraciones	6,744,630
Bienes y Servicios	2,533,515
Gastos Financieros y Otros	9,460
Impuestos, Tasas y Derechos	6,860
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,600
Total	9,287,605

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,775,415
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	1,775,415
02 servicios Integrales en Salud		7,512,190
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia.	1,138,620
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que demanda este tipo de atención para recuperar la salud, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital.	6,168,580
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	204,990
Total		9,287,605

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	912,355	853,600	9,460	1,775,415
2015-3211-3-01-01-21-1 Fondo General		912,355	653,600	9,460	1,575,415
01-21-2 Recursos Propios			200,000		200,000
02 servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	5,832,275	1,679,915		7,512,190
2015-3211-3-02-01-21-1 Fondo General		1,138,620			1,138,620
02-21-1 Fondo General		4,592,605	1,375,975		5,968,580
21-2 Recursos Propios			200,000		200,000
03-21-1 Fondo General		101,050	103,940		204,990
Total		6,744,630	2,533,515	9,460	9,287,605

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	13	50,630
351.00 - 400.99	41	180,435
401.00 - 450.99	8	40,345
451.00 - 500.99	42	240,635
501.00 - 550.99	46	286,610
551.00 - 600.99	10	68,130
601.00 - 650.99	24	176,300
651.00 - 700.99	13	105,470
701.00 - 750.99	7	60,610
751.00 - 800.99	11	102,605
801.00 - 850.99	10	98,500
851.00 - 900.99	21	219,310
901.00 - 950.99	25	277,165
951.00 - 1,000.99	7	82,390
1,001.00 - 1,100.99	40	503,635
1,101.00 - 1,200.99	20	276,745
1,201.00 - 1,300.99	25	373,255
1,301.00 - 1,400.99	20	324,670
1,401.00 - 1,500.99	28	487,940
1,501.00 - 1,600.99	17	315,980
1,601.00 - 1,700.99	7	140,220
1,701.00 - 1,800.99	3	61,820
1,801.00 - 1,900.99	6	133,405
1,901.00 - 2,000.99	5	117,930
2,001.00 - 2,100.99	1	24,835
2,101.00 - 2,200.99	6	152,480
2,201.00 - 2,300.99	2	54,365
2,301.00 En Adelante	8	289,295
Total	466	5,245,710

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	77,750
Personal Técnico	296	3,473,410
Personal Administrativo	62	877,930
Personal de Obra	8	84,860
Personal de Servicio	98	731,760
Total	466	5,245,710